

CONCURSO DE AYUDANTES NOVEL AD-HONOREM

DERECHO ADMINISTRATIVO

Segundo semestre 2025

El Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho UDP llama a concurso para proveer **8 plazas de ayudantes docente novel ad-honorem para el curso Derecho Administrativo.**

➤ **Perfil y actividades:**

Los y las ayudantes docente novel ad-honorem realizan funciones relativas de apoyo al trabajo autónomo, y de corrección de ejercicios, talleres, controles y otras evaluaciones cuya ponderación no supere el 10% de la nota final, bajo la guía y supervisión directa del profesor o profesora responsable. Administrar para la respectiva sección del curso el sitio web de CANVAS, asegurando la disponibilidad de los materiales de estudio autónomo, fiscalizando el cumplimiento de tareas y retroalimentando cuando sea pertinente.

Adicionalmente, los y las ayudantes ad-honorem realizarán las gestiones necesarias para hacer accesibles los materiales, actividades y bibliografía del curso para estudiantes en situación de discapacidad.

➤ **Requisitos excluyentes:**

1. Ser estudiante regular de la Universidad Diego Portales.
2. Tener aprobadas las asignaturas Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II con una nota igual o superior a 5,5.
3. Tener un promedio general de al menos 5,0.
4. Encontrarse, al menos, en el 50% superior del ranking académico de la carrera que cursa al momento de la postulación.
5. No haber sido sancionado o sancionada por un comité de ética u otra instancia reglamentaria equivalente.
6. No haber sido sancionado o sancionada por el reglamento de convivencia estudiantil; la normativa de prevención y sanción de conductas de discriminación, violencia sexual y de género u otra normativa universitaria.
7. No haber incurrido en alguna de las causales de eliminación académica UDP en al menos los últimos dos semestres anteriores a la postulación y/o selección.

➤ **Antecedentes:**

1. Curriculum Vitae.
2. Concentración de notas.
3. Carta de motivación para postular al cargo de máximo 300 caracteres.

➤ **Beneficios:**

1. Acceso a las actividades de perfeccionamiento en docencia ofrecidos por la unidad o programa y/o Universidad;
2. Derecho a recibir orientación por parte de quien esté a cargo de su supervisión, tanto en lo relativo a las tareas y funciones asociadas a la ayudantía, como en otras que pudiesen impulsar su formación académica;
3. Préstamos de material de la red de bibliotecas por un plazo mayor; y
4. Finalizada su función, podrán solicitar un certificado a la unidad académica o administrativa que acredite sus labores desempeñadas.

➤ **Formación y normativa.**

Las y los ayudantes deberán participar de los cursos auto instruccional destinado a actores relevantes dictado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE). Estos cursos se caracterizan por ser de trabajo asincrónico y flexible, lo que permite que los participantes puedan avanzar a su propio ritmo y de manera autónoma. Los cursos forman parte de las actividades obligatorias que se deben realizar para el desempeño de la labor docente de ayudantía.

Adicionalmente, las y los ayudantes están sujetos a la observancia de la normativa institucional sobre Reglamento de Ayudantías y Tutorías de la UDP, Reglamento de la Facultad de Derecho y la Política de Ayudantes y Tutores de la Facultad de Derecho.

➤ **Procedimiento de selección:**

1. Los/as ayudantes se reclutarán y seleccionarán a través de concurso público de antecedentes.
2. La selección la realizará Secretaría Académica y la coordinadora de la asignatura.
3. Para la selección se evaluará especialmente el desempeño académico (fundamentalmente sus notas y su ranking), su experiencia en actividades docentes y sus motivaciones para ejercer el rol.
4. Ante postulaciones equivalentes, se preferirá a la candidata mujer.
5. El Departamento de Derecho Público se guarda el derecho de declarar desierto el concurso, respecto de una o más plazas.

➤ **Fechas y entrega de antecedentes:**

Para postular, cada estudiante interesado/a deberá remitir sus antecedentes en el siguiente [formulario](#).

Plazo de postulación: hasta el jueves 14 de agosto a las 17:00 horas.

Plazo de entrega de resultados: miércoles 20 de agosto de 2025.